

LA GERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES THE MANAGEMENT OF RESEARCH IN UNIVERSITIES

López Marín, Walevska N.¹ Montilla, Morelia²

¹ Lic. en Administración de Empresas/ Magíster en Administración. /Especialista en Gerencia, Mención Industria y Comercio/ Doctorante en Gerencia Avanzada. Universidad Fermín Toro. Docente de la Universidad de Los Andes – Trujillo, Venezuela.

waleskalopez@ula.ve.

² Lic. En Contaduría Pública/ Magíster en Administración/. Especialista en Gerencia, Mención Industria y Comercio./ Doctorante en Gerencia Avanzada. Universidad Fermín Toro. Docente de la Universidad de Los Andes – Trujillo, Venezuela moreliam@ula.ve

RESUMEN

A través de una revisión documental, el artículo aborda el constructo *Gerencia de Investigación*. Se reflexiona sobre las universidades como ejes centrales del desarrollo de las investigaciones que en ellas se tutelan, permitiendo esta actividad enlazar las demandas sociales y su potencial en cuanto a la generación de conocimiento. A la par, examina la atención que requiere la relación entre la definición de áreas temáticas y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en pro de articular, vincular e integrar los esfuerzos conducidos por los órganos promotores del desarrollo e investigación científica, las unidades promotoras y las unidades de investigación universitarias. En este sentido, la investigación presta especial atención al papel en materia de lineamientos y exigencias de los programas de apoyo a la investigación en diversas Universidades autónomas venezolanas.

Palabras clave: gerencia, investigación.

ABSTRACT

Across a documentary review, the article approaches the constructo *Manages of Research*. One thinks about the universities as backbones of the development of the researches that in them tutelan, allowing this activity to connect the social demands and his potential as for the generation of knowledge. At par, it examines the attention that needs the relation between the definition of thematic areas and the National System of Science, Technology and Innovation, in favor of articulating, link and to integrate the efforts led by the organs promoters of the development and scientific research, the units promoters and the university units of research. In this respect, the ready research special attention to the role as for limits and requirements of the programs of support to the research in diverse autonomous Venezuelan Universities

Key words: management, research.

INTRODUCCION

La sociedad esta experimentando grandes cambios, nuevos acontecimientos y nuevas maneras de afrontar sus consecuencias, lo que hace que sean necesarias respuestas competitivas y oportunas a sus necesidades. Estamos inmersos en la era del conocimiento, plena de retos, una forma de pensar diferente, nuevos paradigmas para responder. Se vive una dimensión compleja del hombre y sus relaciones.

Según Toffler (1994), el conocimiento es el elemento central de nuestra sociedad hoy día y el hombre el centro para alcanzar desarrollo y poder económico. En ese contexto, la búsqueda del conocimiento guía las acciones, es la fuente para la producción de bienes y servicios, es el medio que nos permite caminar hacia un desarrollo. Por tanto, se busca que la sociedad mejore tanto en sus capacidades materiales como en sus potencialidades intelectuales.

La realidad descrita requiere avance científico y tecnológico, demanda la capacidad para innovar y generar conocimientos acordes a las respuestas que satisfagan las necesidades, tanto locales como regionales, nacionales y globales; y además deberán ser oportunas. La relevancia del conocimiento estará dada por la coherencia que la respuesta obtenida brinde a las problemáticas que el individuo enfrenta.

No ajeno a los tiempos que se viven, el estado venezolano, a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha emprendido la labor de propiciar y apoyar la investigación científica. Por eso, La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, en su

artículo 4, señala entre las acciones a emprender en esta materia: el establecimiento de programas de incentivos a la actividad de investigación y desarrollo, creación de programas de valoración de la investigación a fin de facilitar la transferencia e innovación tecnológica, el impulso al fortalecimiento de una infraestructura adecuada y el equipamiento para servicios de apoyo a las instituciones de investigación y desarrollo y de innovación tecnológica.

En consonancia con la calidad de las respuestas esperadas por la sociedad, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación en su artículo 5, establece que los resultados de las actividades emprendidas deberán estar encaminadas a contribuir con el bienestar de la humanidad, la reducción de la pobreza, el respeto a la dignidad y los derechos humanos y la preservación del ambiente. El propósito que conduce las acciones esta orientado a conseguir una visión compartida de los diferentes actores sociales, a través de la cooperación y la concertación.

Dentro de esta perspectiva se ha pretendido conformar un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; para lo cual Gómez y col. (2002), expresan que en la búsqueda del conocimiento se requiere de la participación, para integrar y articular los esfuerzos. La incorporación de las instituciones de educación superior como parte importante de este sistema aporta la experiencia; por una parte, en la conducción de proyectos de investigación y , por otra, en la captación y manejo de los recursos para ello.

Al respecto, Pereira y Suárez (2005) puntualizan que las

universidades están llamadas a propiciar la investigación como eje fundamental, resaltan que la labor de investigación recae primordialmente en su personal docente. Ante esta idea, resulta imperante que las universidades cuenten con un talento humano que posea las condiciones para gerenciar sus investigaciones.

Considerando la importancia actual de la búsqueda del conocimiento, las necesidades por atender, la calidad de las respuestas a producir, la escasez de recursos, el papel de las universidades en esta realidad y de los investigadores que hacen vida en ella, se hace necesario pensar en la gran importancia que cobra saber gerenciar la investigación. Sobre la base de las ideas expuestas, Matos (2004) propone la necesidad de que la investigación se estudie desde la concepción gerencial, en la que se aborden diferentes elementos administrativos para que sus resultados sean de óptima calidad y eficiencia.

Frente a este escenario y la preeminencia de los resultados que aporta la investigación, cabe preguntarse entonces ¿cómo se Gerencia la Investigación? ¿Cómo es que los procesos gerenciales cobran relevancia en la conducción de las investigaciones? ¿Qué procesos y con qué actores se lleva a cabo la gerencia de la investigación? En resumidas cuentas, ¿qué es gerencia de la Investigación? En virtud de lo expuesto el presente artículo se plantea como objetivo responder a las interrogantes precedentes.

Las Universidades, La Gerencia y La Investigación

Las universidades tienen entre sus funciones principales la conducción de investigación. En ese sentido, la Ley de

Universidades reza en su artículo 3 que estos organismos para cumplir su misión, dirigirán sus actividades a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza. Por tanto, deberán abocarse a la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, arte y las humanidades y la difusión de sus resultados. En relación con lo que ello implica, Lander (2000) plantea que las universidades deben asumir el reto a través del pensamiento crítico para indagar en otros saberes, otras prácticas, otros sujetos, otros imaginarios y generar alternativas al orden social que observa como hegemónico.



En esta dirección, el esfuerzo se orienta en definir cuáles problemáticas atender con la investigación que se emprende, como obtener los recursos necesarios para ello y la vía para canalizarlos, permitiendo el alcance de resultados con pertinencia social.

Al respecto Padrón (1994) plantea que los procesos de investigación pueden ser estudiados bajo dos posiciones contrapuestas, una llamada la concepción escolar, y otra, la concepción gerencial (ver figura 1). Desde la concepción escolar la investigación es vista como un hecho objeto de evaluación, como una acción escolar calificable, pero jamás como un producto. Mientras que desde la concepción gerencial la investigación universitaria es vista como un auténtico proceso

productivo de conocimientos acordes a las demandas sociales.

Orientada la investigación desde una concepción gerencial, el mencionado autor la define como un mecanismo relacional que vincula o adecua entre sí, por un lado el gran potencial investigativo de la comunidad académica y, por otro, los contextos sociales donde se generan las necesidades de conocimiento.

Ahora bien, ¿qué es gerencia? Considerando el enfoque organizacional, una definición amplia sobre gerencia la presenta como un proceso donde se planifica, organiza, lidera y controla el desarrollo del trabajo de un grupo, que posee un objetivo y emplea recursos para alcanzarlo. (Stoner y Freeman, 1994). De allí pues se distinguen tres elementos bases para la actividad gerencial: el establecimiento de un propósito, la coordinación de los recursos y la ejecución de funciones.



Guédez (1995) indica, así mismo, que gerenciar es tomar unas ideas, unas iniciativas, unos deseos y convertirlos en propósitos, luego de aplicarles recursos, así como administrar a través de determinadas acciones organizacionales, para la traducción de propósitos en bienes, servicios o conocimientos. En este mismo orden de ideas, García (1988) citado por Álvarez (2006) expresa que la gerencia es concebida como un proceso, que consiste en organizar

adecuadamente las ideas e iniciativas y convertirlas en propósitos, que requiere el recurso humano como centro de atención y protagonista del cambio para tener efectividad en la planificación, organización, dirección, control, evaluación y retroalimentación.

El papel fundamental del recurso humano en la conducción del proceso gerencial es atendido también por el CONICIT (1994), citado por Bonilla y Molina (2001), que al definir la gerencia la considera como un proceso administrativo que involucra lograr resultados con la gente, a través de la gente, guiando y motivando sus esfuerzos hacia el logro de metas y objetivos organizacionales.

No obstante, la visión que sobre el concepto de gerencia aportan las definiciones precedentes, es pertinente presentar la propuesta de Luque (1996) quien incorpora el elemento estratégico en su concepto. Así sumado a lo expuesto indica que la gerencia tiene que ver con la planificación estratégica, diseño, dirección con calidad, liderazgo, toma de decisiones, comunicación, entre otros. Resumen las propuestas consideradas la visión que las autoras muestran en la figura 2.

Vinculando este concepto, Matos (2004) dice que Gerenciar en las Universidades implica redimensionarse, reinterpretarse, hasta reinventarse, de tal manera que pueda generar nuevos criterios de pertinencia y calidad, tanto en sus procesos, funcionamiento, como en sus resultados. Donde la construcción de conocimiento permita dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad.

Volviendo la mirada al papel fundamental de las universidades en la generación de conocimiento y

la relevancia que tiene el quehacer investigativo para lograrlo, la UNESCO, citado por Álvarez (2006) expresa: que reviste especial importancia el fomento de las capacidades de investigación en los establecimientos de enseñanza superior con funciones de investigación, puesto que cuando la educación superior y la investigación se llevan a cabo en un alto nivel dentro de la misma institución se logra una potencialidad mutua de la calidad. Cuando las universidades asumen a conciencia la premisa que habrá de involucrarse en la investigación para alcanzar los conocimientos y con el propósito de validarlo, cabe preguntarse entonces ¿qué es investigación?

Dentro de este orden de pensamientos, Matos (2004) expresa que la investigación es una disciplina universal, generadora de conocimientos fundamentales en todas y cada una de las áreas del quehacer humano. La considera como una herramienta que permite al hombre conocer su mundo circundante, construyendo conocimientos para resolver problemas prácticos. Por su parte, Bunge (1989) plantea que la investigación en general es una indagación o examen cuidadoso y crítico en búsqueda de hechos o principios, problemas, es una diligente pesquisa para averiguar algo y resolverlo.

Ya en el contexto universitario, García (1994) citado por Álvarez (2006), puntualiza que la investigación es una actividad esencial de la universidad. Recuerda que entre sus funciones están: crear conocimiento, consolidar la identidad y actualizar la docencia.

En concordancia con los temas tratados, se puede inferir que la investigación deberá estar integrada a los intereses que en esa materia haya establecido la

universidad, donde se encaminan los esfuerzos hacia la búsqueda de conocimiento que proporcione respuestas oportunas, pertinentes y de calidad a una problemática declarada o latente.

En virtud de lo anterior, la planificación del trabajo de investigación en las instituciones de educación superior se interrelacionan con la gerencia de investigación (ver figura 3). Sobre dicha base, la gerencia de las actividades de investigación permiten: planificar, establecer una forma de organizar los recursos, orientar el rumbo a seguir, la evaluación permanente de los procesos y por consiguiente genera la retroalimentación del proceso. Provee, de esta manera, conocimiento que permite brindar respuestas pertinentes, oportunas y de calidad a un contexto dado.

Gerencia de la Investigación

Con base en las ideas precedentes la investigación amerita ser gerenciada para alcanzar resultados con calidad. Presentadas la gerencia y la investigación como procesos, habrá de analizarlas en término de sus funciones. Sin embargo, al pensar en gerenciar la investigación pudiera creerse que no posee una connotación distinta a lo que es la gerencia en sí. Por eso, en la búsqueda de los beneficios que proporciona la gerencia aplicados al proceso investigativo, es pertinente indagar sobre las proposiciones teóricas que se hacen sobre la gerencia de la Investigación.



Para tratar de definir la gerencia de investigación, Reyes (1998) enfoca su propuesta

conceptual en el propósito que habrá de buscarse. En tal sentido, afirma que la principal tarea de una gerencia de investigación consiste en identificar esas áreas de demanda, consumo y en detectar sus necesidades de conocimiento. Así como, implementar mecanismos de promoción, difusión y colocación de productos investigativos en los mercados adecuados. Plantea que las variaciones del proceso de investigación pueden encontrarse en diversas esferas, entre estas los estilos epistémicos y su condición de organización.

De acuerdo a lo antes citado, se da atención al momento de la divulgación de los resultados que originan las investigaciones y la "colocación" en sus consumidores. O dicho de otro modo, poner los beneficios a disposición de quien le sea útil.

Por su parte, Paredes (1994) opina que la gerencia de la investigación y desarrollo deben crear un ambiente propicio para las diferentes instancias dedicadas a estas actividades con el fin de orientar, viabilizar la ejecución de recursos, disponibilidades y capacidades en función de las políticas de la investigación de la institución. Frente a este escenario, se evidencia el papel preponderante que Paredes da a la estructura organizativa donde se desenvuelve la gerencia investigativa. La labor investigativa se da en una unidad dentro de la institución, que se encarga de la gestión de recursos destinados a la investigación. Su propuesta esta centrada en que exista un ambiente propicio y el buen manejo de los recursos, por lo que deja de lado la investigación en sí, considerando sólo la figura organizativa.

A partir del estudio de los elementos que caracterizan a la gerencia de investigación, Matos

(2004) la define como un proceso cíclico que realiza cada grupo o comunidad investigativa para generar conocimientos colectivamente e investigaciones que respondan a las necesidades del entorno. Lo que implica considerar la planificación, organización, dirección y control de la misma; en forma organizada y coordinada por las unidades de investigación: grupos, laboratorios o institutos; dentro de un ambiente de compartir armónico, de libertad, comunicación abierta y compromiso, en donde se intercambien conocimientos, se aplique y difunda, con alto grado de pertinencia social.

El criterio expuesto por Matos, abarca un conjunto de funciones gerenciales, los individuos, sus objetivos, resultados y el ambiente donde se desarrolla la investigación sin embargo la captación, manejo y control de los recursos necesarios para conducir la investigación no han sido considerados. Aún cuando en términos de las funciones que se dan en el proceso es una conceptualización bastante completa; gerenciar implica direccionamiento y manejo de recursos, que por demás generalmente son escasos, por tanto al gerenciar un proyecto investigativo o de cualquier índole, se requiere de una estrategia bien estructurada para conseguirlos y maximizar sus aportes en pro de los objetivos que se han planteado.

Como se puede observar, en cuanto a la definición de gerencia de investigación aún hay mucho por concretar. En lo que si pareciera que los autores coinciden, es en verla como un proceso donde la estructura organizacional y los investigadores se dan apoyo para conjuntamente brindar respuestas ante unas necesidades y problemáticas de un contexto dado.

Establecimiento de Temática para la Investigación

En el caso del estado venezolano, a través del trabajo que desarrolla el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, ha permitido que sean discutidas y establecidas líneas de acción en materia de investigación, con el propósito de unificar, coordinar e impulsar los esfuerzos en materia de investigación. Para ello se quiere vincular a todos los actores sociales, conformar alianzas y redes de colaboración en la ejecución de proyectos de interés común e ir a la consolidación de una visión compartida sobre las necesidades que en materia de conocimiento posee el país para caminar hacia el desarrollo.

El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Venezuela 2005 - 2030 ha establecido como misión “contribuir con hacer posible un desarrollo endógeno, sustentable y humano a través de incentivo y desarrollo de procesos de investigación, producción y transferencia de conocimiento de calidad y pertinente a los problemas y demandas fundamentales que afectan actualmente a la sociedad venezolana y los que potencialmente (mediano y largo lazo), pudieran impactar las áreas económicas, sociales y culturales donde la ciencia, tecnología e innovación desempeñan un rol fundamental” (p.12)



Entre los lineamientos que se plantean para el alcance de la citada misión, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación desea orientar la investigación a nivel nacional en cuatro líneas de acción: la investigación y desarrollo para la calidad de vida; generación de conocimiento y fomento del talento humano; fomento de la calidad e innovación productiva; y fortalecimiento y articulación de redes de cooperación científica e innovación tecnológica.

Las instituciones de educación superior forman parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, siendo el asidero de la gran mayoría de

investigadores. Se desea que las universidades establezcan sus directrices en materia de búsqueda de conocimiento en consonancia con lo que ha sido establecido en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Venezuela 2005 -2030 y así fortalecer los ejes de desarrollo definidos por el estado venezolano. (ver figura 4)

Dentro de este orden de ideas, y sabiendas que los recursos que se requieren para el desarrollo de proyectos de investigación son limitados, en el quehacer universitario los grupos de investigación y el órgano promotor de la investigación están llamados a unir esfuerzos y a través de la

gerencia de la investigación alcanzar las respuestas que esperan para impulsar el desarrollo.

La Gerencia de la Investigación en las Universidades

Inmersos en la actividad de investigación dentro de las instituciones de educación superior nos encontramos que se promueve una vinculación entre los órganos que definen, planifican, organizan y dirigen los proyectos de investigación y los órganos que establecen los lineamientos en materia de investigación y las financian (ver figura 5).

Se parte de la base que en las instituciones de educación superior existe un potencial calificado y comprometido para la búsqueda de conocimiento, no sólo por el hecho de que la investigación sea una función universitaria, ni por que forme parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, sino además por la atención que sus docentes y personal de investigación prestan a las problemáticas actuales y que no encuentran salida con viejas respuestas.

Tenemos así, por una parte a las unidades de investigación que son estructuras organizacionales que están adscritas a un ente académico, en donde se agrupan u organizan investigadores que realizan trabajos de investigación en áreas comunes (Cruces, 2003) y por la otra parte, según lo establece la Ley de Universidades en su artículo 132, funciona un Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, que tiene por finalidad estimular y coordinar la investigación en el campo científico y en el dominio de los estudios humanísticos y sociales.

Ambas figuras organizacionales orientan sus acciones para producir conocimiento con la finalidad de resolver

problemas, generar bienestar y desarrollo. Los ejes temáticos por los cuales transita la investigación en la institución universitaria deberán responder a la orientación dada por el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y habrá de lograrse con la participación de los diferentes actores involucrados y su interacción.

Las Unidades de Investigación

Según propone Matos (2004:184) los grupos o líneas de investigación son aceptados como la forma de organización de la actividad investigativa, la cual puede surgir desde un área temática de interés para un colectivo o desde una problemática sentida por el grupo. Cualquiera de las dos formas es válida, siempre y cuando se permita el intercambio, la construcción y reconstrucción de nuevos conocimientos con pertinencia social. En tal sentido, Barrios (1990:5) sugiere que las líneas de investigación son un eje ordenado de la actividad de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos o instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico.

Se observa, que al hacer referencia a las unidades donde se desarrolla la actividad de búsqueda de conocimiento, existe el dialogo entre sus diferentes actores; donde a través de la participación y la interacción se definen los caminos para abordar un tema de investigación. Es así, que las líneas de investigación se orientan a responder una problemática del entorno, considerando que la respuesta deberá estar en consonancia con los intereses propios de los investigadores y por sobre todo, con los del entorno a

quienes pretenden atender. Para tal fin, se definen prioridades intrainstitucionales con los grupos y redes de investigación.

En consonancia con los deseos de impulso de la actividad de investigación, expuesta en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, desde las universidades y a través de sus investigadores organizados, se busca que distintas instituciones se conecten entre sí para asumir procesos de intercambio de información y conocimientos, de manera tal que puedan darse respuestas a las exigencias de la sociedad. Para ello se requiere de la presencia de principios gerenciales, tales como el trabajo en equipo y la participación, que propicien la competencia y la cooperación, y de esa forma se origine un resultado basado en la unión de esfuerzos y no en la dispersión de éstos.

A título ilustrativo, en el caso de la Universidad de Los Andes (ULA), las Unidades de Investigación se clasifican en: Institutos, Laboratorios y Centros de Investigación. Además de ello, existen Grupos de Investigación dentro de cada Facultad o Núcleo (www.ula.edu.ve/cdcht).

La plataforma investigativa de la ULA está conformada por 13 Institutos de Investigación, 34 Centros de Investigación, 151 Grupos de Investigación y 77 Laboratorios, que tienen como norte promover el desarrollo de la región y el país. Donde hacen vida más de 1000 investigadores clasificados en el PEI y 662 en el PPI, de acuerdo a la convocatoria del 2005. (ob.cit.)

Para efectos de la participación en los diferentes programas de apoyo a la investigación, el directorio del CDCHT-ULA considera dos tipos de investigador:

- a) Investigador Activo: al profesor universitario, personal profesional o técnico, o estudiante de postgrado de la Universidad de Los Andes que estar clasificado en el SPI. ; estar clasificado en el PEI-ULA o en caso de no esta clasificado en uno de estos programas, debe aprobar el baremo que se aplica para la evaluación del PEI.
- b) Investigador Novel: todo profesor universitario que desea iniciarse en la investigación y que no califica como investigador activo.

Unidades Promotoras de la Investigación

En atención a lo establecido en la sección XIV de la Ley de Universidades, en cada una de las instituciones de educación superior funciona un Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico¹, cuya misión esta enmarcada en el estímulo y coordinación de la actividad de investigación en sus diferentes ámbitos. Para ilustrar lo anterior, la tabla 1, muestra la información de los objetivos trazados por el CDCHT – ULA.

¹ Su nombre varía en las diferentes universidades, aún cuando su propósito es el mismo. ULA – CDCHT; LUZ – CONDES; UCLA – CDCHT; UNESR – CDCHT; UCV - CDCH

Tabla 1. Objetivos CDCHT – ULA**Objetivos Generales del CDCHT**

El CDCHT de la Universidad de Los Andes desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y a su generación de relevo.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionando la docencia con la investigación.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.

Objetivos Específicos

- Asesorar al Consejo Universitario en la definición y aplicación de la política de investigación de la Universidad de Los Andes.
- Proponer políticas de investigación y de desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad y presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Presentar a los Consejos de Facultad y Núcleos Universitarios, a través de las comisiones respectivas, proposiciones para el desarrollo y mejoramiento de la investigación en la Universidad.
- Financiar, supervisar y evaluar los trabajos de investigación y las actividades que de alguna manera se vinculen a éstos, y que le hayan sido sometidas a consideración por las dependencias universitarias, de conformidad con las normas establecidas para el otorgamiento y control de subvenciones.
- Editar, conjuntamente con el Consejo de Estudios de Postgrado, una publicación que sirva de órgano informativo del CDCHT, así como las demás publicaciones que estime conveniente para la difusión de los resultados de los trabajos de investigación.
- Estimular la producción científica (publicaciones, patentes) de los investigadores, creando para ello una sección que facilite la publicación de los trabajos científicos.
- Preparar y mantener actualizado el inventario de investigaciones e investigadores de la Universidad de Los Andes.
- Emitir opinión ante el Consejo Universitario sobre reglamentos, normas y proposiciones atinentes a las actividades de investigación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y evaluación de la investigación y proponer la creación de premios, menciones, certificaciones, etc., que sirvan de estímulo para la superación de los investigadores.
- Emitir opinión a solicitud del Consejo Universitario, sobre los proyectos de creación, modificación, o supresión de centros o institutos de investigación.
- Elevar opinión ante el Consejo Universitario, previa recomendación de las comisiones, sobre los proyectos de convenio con otras instituciones para propiciar el desarrollo de la investigación

Fuente: www.ula.ve/cdcht/cdcht/info_institucional.php

Como puede observarse las labores operativas están diseñadas con el fin de vincular la docencia y la investigación al desarrollo del país. Para ello se promueve, coordina y difunde la búsqueda y aplicación de la ciencia, las humanidades y la tecnología. Con tal propósito, se diseñan las políticas y directrices en materia de investigación, financiación de la actividad investigativa, tanto en la búsqueda como en la divulgación del conocimiento y los mecanismos para controlar el empleo de los recursos que proporciona. Es la instancia que gerencia la investigación en cuanto a las áreas a intervenir; y la captación y empleo de recursos.

Tabla 2: Programas de apoyo a la investigación en los CDCHT ULA, UCLA y CDCH –UCV

ULA	UCLA	UCV
Proyectos de Investigación Financiamiento de seminarios Ayuda financiera para publicaciones Programa de Gerencia Equipamiento conjunto Talleres y Mantenimiento Promoción y Difusión a la Investigación Apoyo a unidades de trabajo	Dirección y coordinación. Proyectos de Investigación. Fomento y estímulo a la investigación. Fortalecimiento de programas de formación de doctores.	Financiamiento a la investigación. Asistencia y organización de eventos científicos. Formación del capital humano. Apoyo a la difusión del conocimiento.

Fuente: elaboración propia con base a la información que suministran las Pág. web de cada uno de los organismos considerados.

La dirección de estas unidades de gerencia de la investigación, en cada una de las instituciones de educación superior, orienta sus esfuerzos atendiendo su contexto local, sin embargo persiguen unas implicaciones globales. En la actualidad enrumban su norte para conseguir estar en armonía con lo que ha establecido el Plan Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación. Se desea concretar el engranaje de todos los actores sociales que hacen parte en la promoción y estímulo a la investigación.

En pro de alcanzar una dirección clara de los esfuerzos que comparten cada uno de los

participantes en búsqueda de conocimiento para el desarrollo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología (2005:97) ha concretado cinco componentes o áreas de acción; a saber:

Componente de investigación.

- a) Componente de formación.
- b) Componente de transferencia.
- c) Componente de fortalecimiento institucional.
- d) Componente de difusión.

Para acceder a los recursos de cada uno de los componentes señalados, el enlace entre los investigadores universitarios y el MCT son los Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Demostrando esta decisión la

importancia que tiene en las universidades el unificar en una unidad organizacional el manejo de los recursos financieros que apoya la labor investigativa.

CONSIDERACIONES FINALES

La búsqueda del conocimiento requiere de la consolidación de una estructura organizada que le permita orientar, coordinar, conducir y controlar sus esfuerzos. Que propicie el trabajo investigativo y a su vez provea de los recursos que este tipo de actividad requiere.

La promoción de producción científica y sus aplicaciones de conocimientos socialmente distribuidos requiere que los actores investigativos orienten sus esfuerzos en una dirección conciente y compartida. Ello facilita la conducción de recursos y proporciona un norte claro sobre la atención de necesidades colectivas que están siendo atendidas.

La concertación y la cooperación mejoran la factibilidad de conseguir respuestas a problemas sociales. A tal efecto, los resultados deberán ser equitativos, medibles y sustentables. Garantizar un impacto en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de quienes sean beneficiados por los resultados de las investigaciones emprendidas, constituye un pensamiento de base y fundamental para emprender los proyectos de investigación.

Asumir el desarrollo de los proyectos de investigación a través de las funciones de planificación, organización, dirección, ejecución, control, revisión, supervisión e implementación y socialización de sus resultados; le otorga los beneficios que una buena gerencia puede alcanzar al manejar sus recursos en pro de resultados con alto grado de pertinencia social.

Manteniendo presente que cada momento investigativo debe permitir la suficiente flexibilidad para adaptarse a la complejidad de los actores y el hecho investigativo.

BIBLIOGRAFIA

Álvarez, T. (2006). **Gerencia de la Investigación**. Material del seminario doctoral en Gerencia Avanzada. Universidad Fermín Toro. Barquisimeto. Venezuela.

Barrios, M. (1990). **Criterios y estrategias para la definición de líneas de investigación holística**. SYPAL. Caracas. Venezuela

Bonilla – Molina (2001). **Gerencia, Investigación y Universidad**. UNESCO. Venezuela.

Bunge, M. (1989). **Mente y sociedad. Ensayos irritantes**. Alianza.

Cruces, J. (2003). **Líneas de Investigación**. Ponencia presentada en la Universidad Nacional experimental Simón Rodríguez, Valera. Jornada de Investigación. Mayo 2003. Valera. Venezuela.

Díaz, W. (2006). **Fundación Miguel Unamuno**. Ponencia ante la 1ra cohorte de estudiantes de Doctorado en Gerencia Avanzada. Universidad Fermín Toro. Barquisimeto – Venezuela.

Guédez, V. (1995). **Gerencia, cultura y organización**. Tropykos. Venezuela.

Gómez, D. y col. (2002). **Los sistemas Nacionales de Innovación (SIN) científica y tecnológica en los países del convenio Andrés Bello**. Colombia.

<http://pegasus.ucla.edu.ve/>

Lander, E. (2000). **¿Conocimiento para qué? ¿conocimiento para quién? Reflexiones sobre la geopolítica de los saberes hegemónicos.** Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Vol. 6 N°2.

Ley de Universidades. Congreso Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Congreso Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Luque, J. (1996). **Gerencia de la universidad para el siglo XXI y la postmodernidad.** Italgraficas. Caracas - Venezuela.

Matos, Y. (2004). **Proposiciones teórico – prácticas para una gerencia de investigación como trabajo en equipo.** Tesis Doctoral, mención publicación. Universidad "Dr. Rafael Beloso Chacín". Maracaibo – Venezuela.

Stoner, J.; Freeman, E. (1994). **Administración.** 5ta ed. Prentice Hall. México.

Padrón, D. (1994). **Estructuras investigativas.** Universitas 2000. Vol. 18 N° 3-4 Caracas - Venezuela.

Pereira, L.; Suárez, W. (2005). **Estrategias para impulsar la investigación administrativa.** Espacios Vol. 26, N° 1. Caracas – Venezuela.

Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Construyendo un futuro sustentable. Venezuela 2005-2030. (2005) Ministerio de Ciencia y Tecnología. Venezuela.

Reyes, Luz (1998). **Un modelo teórico de la acción tutorial en el postgrado.** Tesis doctoral, mención publicación. Universidad "Dr. Rafael

Belloso Chacín". Maracaibo - Venezuela.

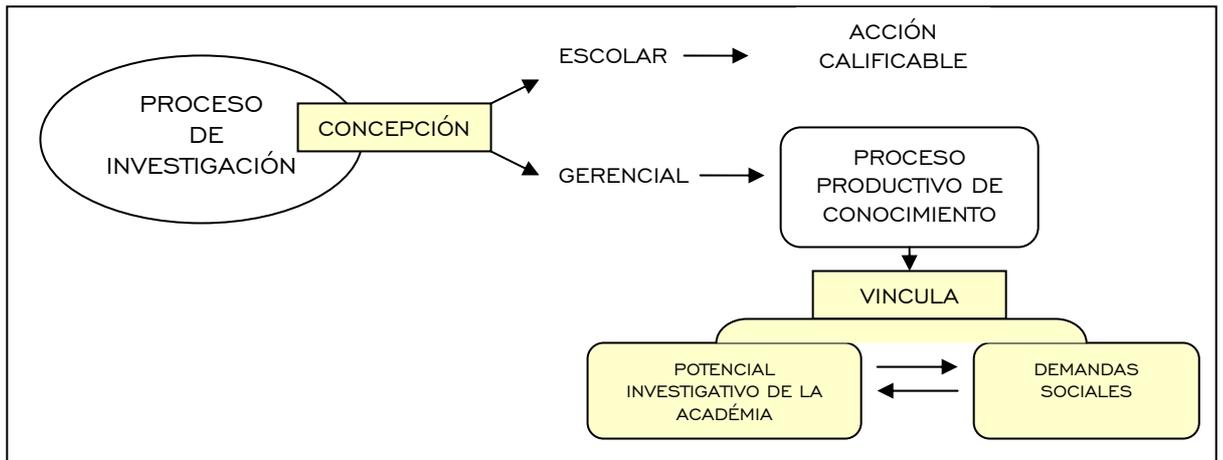
Toffler, A. (1994). **Las guerras del futuro.** Barcelona. Plaza y Janes, editores.

www.cdch-ucv.org.ve/

www.luz.edu.ve/Institucion/Dependencias+del+Vice+Academico.htm

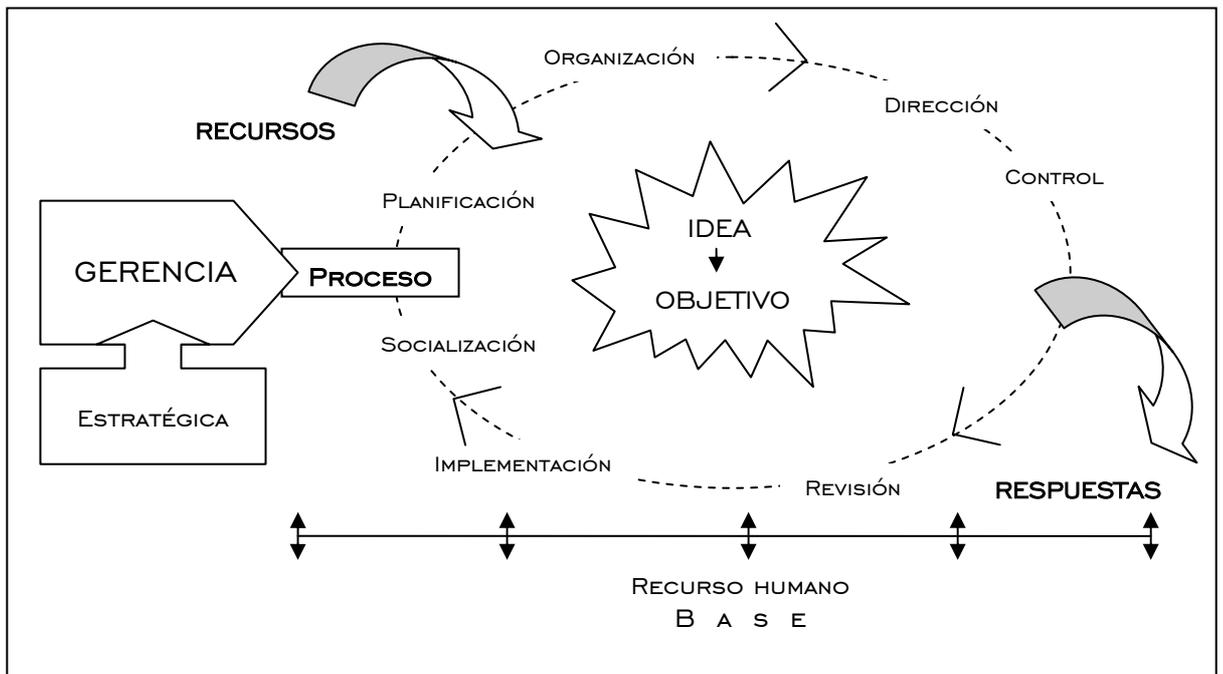
www.ula.ve/cdcht/

Figura 1. Posiciones para estudiar los procesos de investigación.



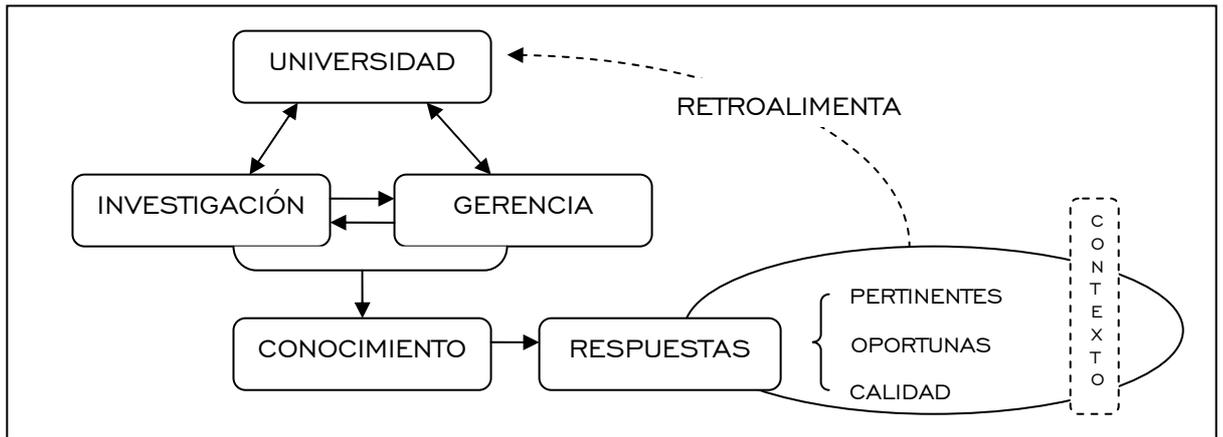
Fuente: las autoras basadas en la propuesta de Padrón (1994)

Figura 2: La Gerencia



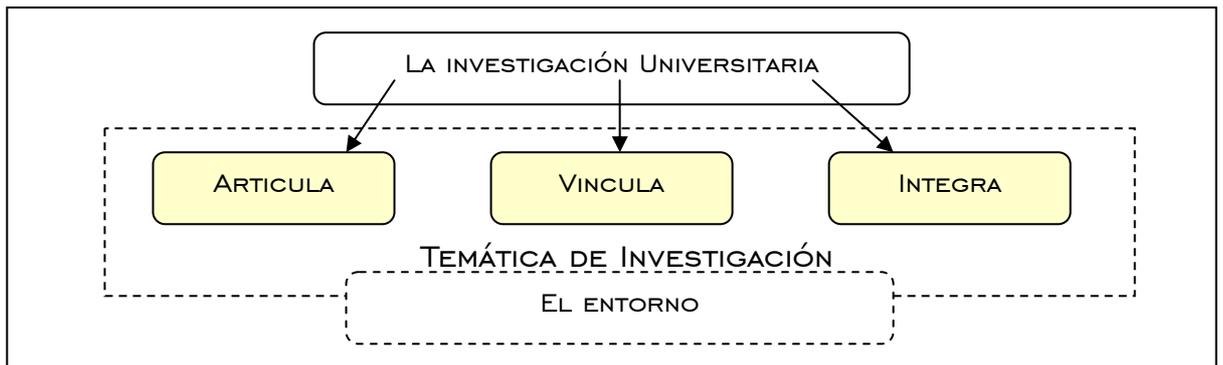
Fuente: las autoras. (2007)

Figura 3: Universidad, gerencia e investigación.



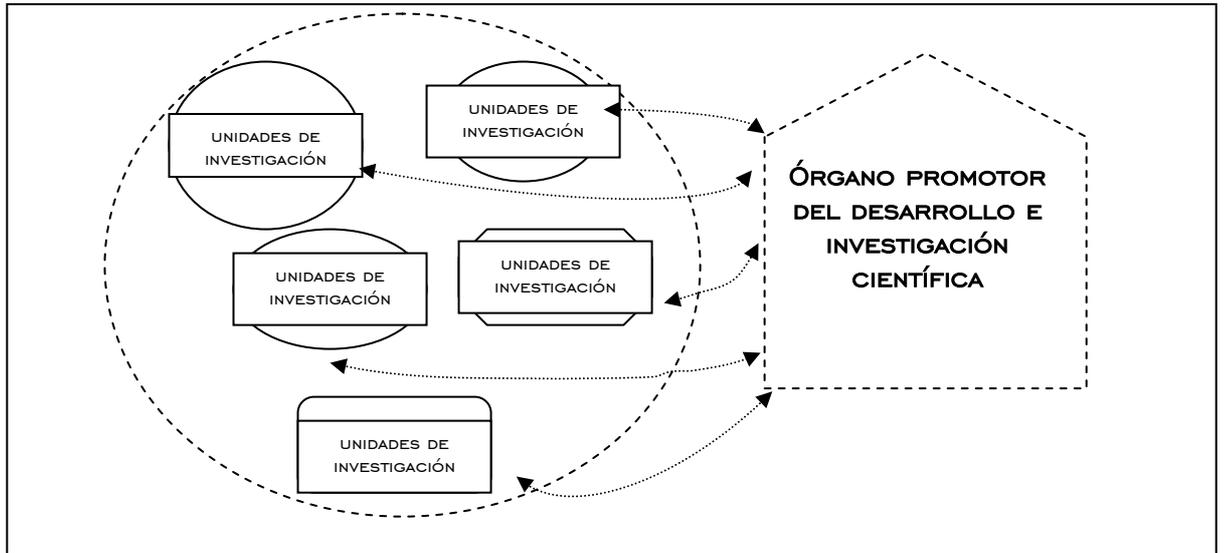
Fuente: Las autoras. (2007).

Figura 4: Orientación de la Investigación Universitaria.



Fuente: las autoras. (2007)

Figura 5. Unidades donde se desarrolla Gerencia de la Investigación



Fuente: Las autoras. (2007)